

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente documento contiene los lineamientos, políticas y procedimientos que se aplican para proteger la información de los clientes y proveedores de mi representada la empresa *INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.* (en adelante INT) de conformidad con la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de Particulares.

La información concerniente a personas morales y/o físicas que obren en poder de INT, tales como: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s), Fecha de Nacimiento, Currículum, identificación, datos de contacto como accionista, socio, consejero, directivo, funcionario o empleado de una persona jurídica, estadísticas, imagen corporativa, historial operativo, subsidiarias, afiliadas, información crediticia y/o financiera, relaciones comerciales; tendrá como finalidad necesaria únicamente conformar expedientes que nos permitan facilitar las relaciones comerciales con nuestros clientes y proveedores.

Los datos son recabados de manera lícita e informada y no podrán ser transferidos a ningún tercero procurando su confidencialidad, seguridad física y el establecimiento de procedimientos a seguir en caso de vulneraciones. Aquellos datos que se obtengan, a través de Clientes, de terceros o de fuentes de acceso público, serán tratados con la misma finalidad con la que fueron recabados por el responsable o responsables originales y con la misma finalidad descrita en el presente Aviso.

Los responsables del tratamiento y resguardo de sus datos personales serán las distintas áreas que conforman a INT, así como del uso que se dará a los mismos y de su protección, señalando como domicilio el ubicado en Rodolfo Emerson N° 315, Col. Chapultepec Morales, Alc. Miguel Hidalgo, C.P 11570, Ciudad de México. Tel. 55 62672176 al 79.

## **USO DE LA INFORMACIÓN**

Los datos personales que se recaben serán utilizados para prestar y recibir servicios, productos o dar y recibir bienes o servicios que sean contratados, sin limitación alguna.

La información recabada se utilizará únicamente para cumplir con los servicios que se contraten y utilización meramente comercial.

Los datos personales no serán transferidos a personas distintas, por lo que nos comprometemos a no compartir la información personal a ningún tercero.

## **DERECHOS DEL USUARIO**

Usted podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales y podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación (en caso de ser inexactos o incompletos), cancelación (cuando se considere que no se requieren para las finalidades señaladas en el presente Aviso), o revocación y oposición.

En dicho caso, usted deberá enviar solicitud escrita a quién corresponda de cada una de las áreas y en el domicilio señalado en párrafos anteriores, dicha solicitud deberá incluir:

- I. El nombre del titular y domicilio o correo electrónico en donde se comunicará la respuesta a su solicitud;
- II. Copia digitalizada de la Identificación Oficial Vigente del Titular, y en su caso, carta poder e Identificación Oficial Vigente de quien represente al Titular;
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
- IV. Cualquier otro elemento o documento digitalizado que facilite la localización de los datos personales.

Usted recibirá respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de solicitud, o en caso de no estar conforme con la respuesta, podrá iniciar un Procedimiento ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## **SEGURIDAD Y VULNERACIONES**

Los datos tratados por INT o sus encargados tendrán un tratamiento confidencial y limitado a la finalidad con los que son recabados, procurando en todo momento su seguridad física, controles de acceso, idoneidad y mantenimiento constante en las instalaciones y repositorios en los que son almacenados.

Cualquier vulneración a los datos o a los repositorios físicos o electrónicos en donde estos sean almacenados por INT, será notificada en su página de internet, a través de medios masivos de comunicación y/o directamente al titular de los datos.

## **MODIFICACIONES AL AVISO**

INT, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso. Estas modificaciones les serán notificadas a los usuarios a través de mensaje enviado a su correo electrónico.

## **QUEJAS**

Usted podrá interponer cualquier tipo de queja ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

DICIEMBRE 2022.

## **POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **Lineamientos**

Intelligence & Telecom reconoce que la información de su propiedad, la de sus clientes y la de terceros con los que mantiene relación contractual, es fundamental para el cumplimiento de su estrategia y objetivos organizacionales y resulta esencial llevar a cabo su protección; por lo cual, emite los presentes lineamientos que conforman en su conjunto la Política General de Seguridad de la Información, comprometiéndose a:

1. Garantizar la “CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD” del activo más valioso que posee, después de las personas, que es la información.
2. Identificar y proteger la información que genere, posea, resguarde o administre; así como, evitar su destrucción, divulgación, modificación y utilización no autorizada.
3. Asegurar que existan los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para desarrollar e implementar planes y estrategias en materia de Seguridad de la Información.
4. Dar cumplimiento legal y regulatorio, que disponen las leyes locales y federales en aspectos de seguridad de información, con el fin de evitar el mal uso de la información y proteger la buena imagen y reputación de la empresa.
5. Crear, mantener, difundir, concientizar y vigilar la aplicación de esta política en todos los niveles jerárquicos establecidos.
6. Llevar a cabo las acciones requeridas para dar solución y seguimiento a todo asunto relacionado con la Seguridad de Información, a través del Comité de Seguridad de Información.

7. Crear y sesionar al Comité de Seguridad de Información de acuerdo con un calendario previsto y convocar, con anticipación, a todos los participantes, para atender la agenda de asuntos relacionados con la Seguridad de la Información.

8. Designar y dar la autoridad necesaria a el / la Oficial de Seguridad de la Información (OSI), y brindar los apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

9. Asegurar que todo el personal (interno, proveedores y autoridades) posea los conocimientos y experiencia necesaria para cumplir con las Políticas de Seguridad establecidas.

10. Asegurar que todo el personal (interno, proveedores y autoridades), conozca, respete, atienda y haga cumplir las políticas específicas, que se deriven de la presente política general, cumpliendo así con el nivel de Seguridad de la Información requerido dentro del ámbito de sus funciones.

11. Fomentar una cultura de Seguridad de la Información al interior de la organización, procurando que todo el personal participe y contribuya de forma permanente y proactiva en los temas relativos a la seguridad de la información.